



C. A. de Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009

MEMORANDUM

SECRETARIA DE ENSEÑANZA DE LAS DISCIPLINAS HIPICAS

RECORDATORIO CLINICAS DE JURADOS Y DISEÑADORES N° 2

Se recuerda a los interesados que las siguientes Clínicas:

1. JURADOS

♦ CLINICA N° 2

Exigencias

Destinada a los que hayan aprobado la Clínica N° 1 y a los Jueces que figuren en la Circular 15/04 y otros documentos ampliatorios, en todos los niveles.

Fecha y lugar de realización

Martes 18 y miércoles 19 de Agosto de 2009 en el aula FEA en el Club Hípico Buenos Aires de 18:30 a 21:00 horas.

Director de la Clínica

Dr. Francisco Galli.

Asimismo, comunicamos que los que hayan aprobado las Clínicas de Jurados 1 y 2 y que tengan el apoyo por escrito de la Institución donde se desempeñan como Jurados, están autorizados a realizar el Curso de Jurados FEI, que se efectuará en el mes de Octubre del corriente año, con las condiciones y exigencias que se informará mediante Circular.

2. DISEÑADORES DE PISTAS

♦ CLINICA N° 2

Exigencias

Destinada a los que hayan aprobado la Clínica N° 1 y a los Diseñadores que figuren en la Circular 15/04 y otros documentos ampliatorios, en todos los niveles.

Fecha y lugar de realización

Jueves 20 y viernes 21 de Agosto de 2009, en el aula FEA en el Club Hípico Buenos Aires de 18:30 a 21:00 horas.

Director de la Clínica

Mayor Julio Orma Carrasco.

